

CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVI.

Miércoles 26 de Mayo de 1875.

Numero 2670.

PARTE OFICIAL.

Día 22 de Mayo.

Hoy publica la «Gaceta» varios decretos del ministerio de Fomento: admitiendo la dimision á D. Segundo Huidobro, D. Tadeo Sanchez y D. Roman de la Peña y Fernandez, comisarios de agricultura, industria y comercio de la provincia de Santander, y á D. Joaquin Garcia Briz de la de Málaga; y nombrando para iguales cargos en la provincia de Sevilla á D. Miguel Zayas y Trigueros, D. José Sanchez Arjona, conde del Alamo, y D. Gonzalo Segovia y Garcia, conde de Casa-Segovia, y en la provincia de Málaga á D. Manuel Casado.

Nombrando jefe de administracion de tercera clase, oficial de la de segundos del ministerio de Fomento á D. Emilio Perales, oficial que ha sido de la presidencia del consejo de ministros.

Tambien publica hoy el periódico oficial el Reglamento para el régimen de la comisaria general de España en la esposicion internacional de Filadelfia de 1876.

Una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, que hoy aparece en la «Gaceta», amplía los plazos para la renovacion de los jueces fiscales municipales, prorogando hasta el dia 15 de junio próximo el concedido á los jueces de primera instancia y promotores fiscales para elevar las propuestas, hasta igual dia del mes de julio, en el que deben hacerse los nombramientos, y hasta el 1.º de agosto el establecido para resolver los incidentes y reclamaciones á que dieren lugar, tanto las propuestas como la provision de dichos cargos; debiendo los nombrados tomar posesion en el mismo dia 1.º de agosto, si antes se les hubiera hecho saber el nombramiento.

Persuadido el gobierno de la conveniencia de que los fiscales de las audiencias tengan intervencion directa y exclusiva en la designacion de las personas que han de ejercer el ministerio público en los juzgados de primera instancia durante las ausencias, enfermedades y vacantes de los promotores nombrados por S. M., ha derogado la orden de 8 de abril de 1873, por la cual se dió esta atribucion á los fiscales municipales de las cabezas de partido, y dispuesto que los fiscales de las audiencias nombren un promotor sustituto para cada juzgado, debiendo recaer este nombramiento en letra que tenga su domicilio en la misma poblacion.

Por real orden del ministerio de Hacienda se aprueba la circulacion de 32395 monedas de cinco pesetas con el busto de S. M. D. Alfonso XII, y la milésima del año corriente, procedentes de la rendicion verificada en la casa de Moneda de Madrid el dia 20 del actual.

EL COMERCIO.

De la misma suerte que el hombre por la limitacion de sus facultades no cuenta con aquella inmensa variedad de medios, aptitudes y profesiones que le serian indispensables para bastarse así propio, sino que necesita para vivir y completar su insuficiencia entrar en una relacion de incesantes y reciprocos servicios con sus semejantes, así los pueblos, siempre llamados por la naturaleza, sino de una manera exclusiva muy principal al menos á un género de determinada produccion, necesitan para alcanzar todo aquello que han menester sin disminuir notablemente sus fuerzas productoras, asociarse á los demás pueblos por una estensa serie de relaciones comerciales y de prestaciones mútuas que llenando reciprocas necesidades vienen á producir en definitiva el espectáculo de la mas singular y prodigiosa armonia.

Que á falta de esa red inmensa de prestaciones que forman el comercio, los pueblos distraerian sin gran provecho una buena parte de la actividad que aplican á la produccion en sus diferentes órdenes, es cosa clara. Supongámonos un pais en que la naturaleza espléndida y generosa convida á sus habitantes á la agricultura. En ese pais ocho de esfuerzos empleados en aquella darán ocho de resultado; pero necesita solamente para acudir á sus propias necesidades cuatro de esos ocho que forman el resultado de su produccion, por el esfuerzo empleado, luego tendrá un sobrante de cuatro. Próximo hay otro pueblo donde la tierra más ingrata aparta á los habitantes de su cultivo, empujándolos en trabajos fabriles mas provechosos para ellos á causa de la abundancia de minerales que se encuentran en su suelo; aquí tambien y por virtud de la razon antes indicada se dá la misma relacion de igualdad y se

obtiene un resultado de ocho con un esfuerzo de ocho. Este pueblo no invierte en el consumo especial de los productos que elabora mas que cuatro de esos ocho resultados, le sobrarán, pues, cuatro. Pero es el caso que el primero no vive solo de productos agrícolas, ni este segundo pueblo de fabriles, ambos necesitan para atender convenientemente á sus necesidades, cuatro de productos agrícolas y otros cuatro de fabriles, ¿cómo valerse para conseguirlo? El comercio es el encargado de resolver la dificultad. Toma los cuatro sobrantes del pais agrícola y los lleva al fabril que de este modo siente cubiertas sus necesidades, toma los cuatro sobrantes de este último y los ofrece al primero, que de esta manera tambien remedia las suyas, por donde se advierte en definitiva, que con este cambio, que solo mediante el comercio es practicable, no se pierde un átomo de vitalidad en la produccion y siempre se conserva la primitiva proporcion de ocho á ocho entre esfuerzos y resultados. Sin el comercio esto seria casi imposible; para evidenciarlo volvamos al ejemplo anterior y supongamos que llamado un pueblo al cultivo de la tierra por la gran fecundidad de su suelo, quiere bastarse así mismo y pone empeño en ser al propio tiempo fabril ¿qué le ocurrirá? Que los cuatro de esfuerzos que emplea en la agricultura le darán cuatro de resultado por la produccion de ese favorable suelo de la tierra; pero los otros cuatro que dedica á la otra clase de produccion, bien por la poca aptitud de sus habitantes ó bien por otras causas, solo darán un resultado de dos. Súmese ahora los resultados y se verá que han sido nada más que seis, los esfuerzos han sido, no obstante ocho, como en el ejemplo anterior, luego se han perdido dos de resultado. Si en lugar de dedicarse este pueblo á una clase de produccion que no podia conseguir convenientemente, se hubiese dedicado á la que la naturaleza le señalaba, el resultado hubiese sido favorable á sus esfuerzos; cambiaria sus productos agrícolas sobrantes por los fabriles que otro pueblo le ofrecia á cambio de los suyos y veria de este modo satisfechas sus ne-

cesidades sin haber perdido nada en la produccion.

Se infiere pues de aquí, que el comercio es una consecuencia de la necesidad que los pueblos tienen unos de otros.

Teniendo su fundamento, segun se infiere de la doctrina expuesta, en la desigual fuerza productora de los seres racionales y libres, y en las diferencias topográficas y sociales de las naciones, el comercio ha debido existir en todos los tiempos, desde que los hombres comenzaron á relacionarse, sin embargo, no merece que se fije en él la atencion, hasta que los hombres se presentan agrupados formando sociedades regulares. Al hombre permittivo le bastan los pocos recursos con que cuenta para llenar sus necesidades, ¿qué importancia ha de tener para él, el comercio? Pero cuando la civilizacion penetra en las sociedades, originando en todos los hombres nuevas é indefinidas necesidades, al mismo tiempo que un deseo invencible á satisfacerlas, nace el comercio como ocupacion especial de la actividad humana, sirviendo de auxiliar poderoso para que encuentren á su alcance todo cuanto necesitan. Que las necesidades del hombre aumentan con la civilizacion, no se pone en duda por nadie, ¿agradaría al civilizado europeo, ver cubierto su cuerpo con el vestido del salvaje habitante del interior del Africa? ¿Habitaria con su familia en una cueva? ¿Se regalaría con sus frugales alimentos? Pero no solo crecen estas necesidades con la mayor civilizacion, es que nunca tendrán término, pues si así fuere, ó la humanidad permanecería estacionaria una vez alcanzado este término, ó tendria que volver hacia atrás, y tanto lo uno como lo otro es imposible, pues seria la negacion de todo progreso.

(Se continuará.)

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 22 de Mayo de 1875.

Los tan anunciados documentos del reconocimiento del rey por Cabrera y la concesion á este de los títulos y em-

—460—

Gertrudis se precipitó en los brazos de su amiga, y durante algunos instantes se abandonaron á su emocion.

—Ahora, querida Mrs. Wyllys, dijo Gertrudis desprendiéndose de los brazos de aquella, confiamos en la habilidad del capitán Wilder; él que ha previsto y vaticinado el peligro puede tambien presagiarnos nuestra salvacion.

—Previsto y vaticinado contestó Mrs. Wyllys con cierta expresion que denotaba no tener igual confianza en la presciencia del capitán. Nadie en el mundo era capaz de prever tan horrorosa desgracia, y nadie, si la hubiese presentado, se habria expuesto á ella. Caballero Wilder, no os pediré explicaciones que en adelante serian inútiles, pero espero que no os negareis á participar me vuestros motivos de esperanza.

Wilder se apresuró á satisfacer tan natural curiosidad: los rebeldes presurosos para aprovechar la calma, habian dejado entre los

—459—

—Han partido! no queda ya esperanza! dijo Mrs. Wyllys contemplando con angustia á Gertrudis casi desmayada.

La mirada que fijó Wilder en aquel hermoso y triste rostro, no fué menos expresiva que la de Mrs. Wyllys: su frente se oscureció, sus labios se apretaron convulsivamente, y por medio de una meditacion profunda trató de recoger todos los recursos de su fértil imaginacion y de su larga experiencia.

—Teneis alguna esperanza de salvacion? preguntó el aya que no le perdía de vista.

Una sonrisa iluminó la sombría fisonomia del jóven, como un rayo de sol que atraviesa las tempestuosas nubes.

—Sí, contestó con firmeza; nuestra posicion no es aun desesperada.

—Gracias sean dadas al que impera en el cielo y en la tierra! dijo el aya, cuyo dolor harto tiempo comprimido, se desahogó en un torrente de lágrimas.

—456—

¡adnos como aconsejarais á una madre y á una hermana.

—Si fuese bastante feliz para poseer parientes tan próximos y tan queridos, nada bastaria á separarnos en tan crueles momentos.

—Queda alguna esperanza para los que permanezcan en el buque?

—Muy poca.

—Y para los de la lancha?

Wilder tardó algun tiempo en contestar, durante el cual miró atentamente el firmamento en la direccion del lejano continente; ningun pronóstico del tiempo pudo escaparse á su examen, y en su rostro reflejó las diferentes emociones que le dominaban.

—Tan cierto como soy hombre de honor, dijo con entereza y como tengo el deber de aconsejarlo y protegerlo, no me inspira el tiempo confianza; creo que hay tantas probabilidades de ser recogido por algun buque en

pleos que le otorgó el abuelo del actual pretendiente aparecen hoy en la *Gaceta* en la forma de dos cartas, una de Cabrera á D. Alfonso XII y otra de este al antiguo caudillo carlista.

Aunque el rey dice que de acuerdo con su consejo de ministros ha determinado conceder á Cabrera los títulos, empleos y condecoraciones de que le ha privado el jefe del carlismo, concesión hecha desde hoy, pues la carta de don Alfonso no tiene fecha, no aparece en la *Gaceta* el decreto refundado por el ministro de la Guerra que dé cuenta de que el Estado mayor general del ejército cuenta con un capitán general más.

Créese aquí generalmente que teniendo ya carácter militar Cabrera entrará en España y tomará parte en la guerra civil, bien mandando tropas, bien poniéndose al frente de los que han levantado la bandera de paz y fueros.

La suspensión por 15 días de *El Imparcial* á causa del artículo que ayer publicó y los términos secos en que dicho periódico da cuenta de la determinación tomada por el gobernador de la provincia, han sido objeto de las conversaciones en los círculos políticos, por que se sabe que los propietarios de dicho periódico no piensan hacer gestión alguna para que se levante ó se instigue esta pena; señal evidente de que se van aumentando las distancias entre ciertos partidos y el Gobierno.

El propietario de *La Epoca* Sr. Escobar gestiona para que se permita la aparición del *Imparcial* y se dice que dentro de dos ó tres días así sucederá, pero siempre habrá el inconveniente de que acaso el Sr. Elduayen no quiera hacer esta concesión sino la solicitan los interesados.

Ya empiezan á tocarse las dificultades que produce la aproximación de las elecciones. Dícese que el Gobierno tiene empeño en que vengan á las Cortes cuarenta ó cincuenta diputados de oposición, pero aun apoyándolos en las elecciones, lo cual les desprestigiaría sería difícil que triunfase si las elecciones se hacen como se asegura por sufragio universal.

Además el Gobierno ha de verse muy comprometido para elegir entre los candidatos ministeriales, que día por día crecen hasta el punto de aparecer varios para cada distrito.

Respeto á la guerra solo se dice que por ahora el ejército que hay en Navarra continuará en sus posiciones y se procurará desde los últimos días de este mes dar grande impulso á la campaña en el Centro.

L. N.

La *Gaceta* de hoy publica la carta dirigida á S. M. el rey por D. Ramon Cabrera y la contestación del monarca. Hé aquí su texto literal:

«Carta dirigida á S. M. el rey por D. Ramon Cabrera.—Señor: En la bandera con que los españoles engrandecieron los reinados de los antecesores de V. M. hay tres principios santos: Dios, Patria y Rey. Yo los he profesado siempre, y los profesaré mientras viva. Por salvarlos y contribuir á su triunfo, por devolver á España la paz que sus desdichas reclaman con urgencia, acudo gustoso á depositar en manos de V. M. el homenaje de mi respeto, y el testimonio de mi adhesión y lealtad. Reconozco á V. M. como rey de España, como mi rey y soberano; y al realizar este acto, que me aconsejan mi conciencia y mi patriotismo, hago sinceros votos por que el cielo conceda á V. M. la gloria de restaurar la grandeza, el carácter y las virtudes, que siempre fueron el distintivo del pueblo español y la gloria de sus monarcas.

Dios guarde muchos años la preciosa vida de V. M.

Paris 11 de marzo de 1875.—Señor.—A L. R. P. de V. M.—Ramon Cabrera.—A S. M. el rey de España D. Alfonso XII.»

«Respuesta de S. M. el Rey.—La monarquía constitucional que yo represento encierra en sí los tres principios históricos que Vd. me recuerda: Dios, Patria y Rey; y considero muy valioso el concurso de Vd., que con tanta sinceridad y constancia los profesa, para el pronto y definitivo establecimiento en España de un régimen, que hoy es el mayor número de las naciones cultas.

Durante el tiempo trascurrido desde que escribí Vd. su carta hasta que vino á mis manos, el príncipe extranjero que ensangrienta y devasta ahora el pueblo español, le ha despojado á Vd. de los títulos, empleos y condecoraciones que estaba usando tanto há y con plena aquiescencia de todo el mundo, así de sus antiguos amigos como de los que un día fueron sus leales y valientes adversarios, y tanto entre sus compatriotas como entre los extranjeros. Inútil venganza es esa, porque nadie borra con la pluma lo que llega á grabar en sus eternas tablas la historia; pero el agravio tócame á mí repararlo. De acuerdo con mis ministros responsables, he determinado, por tanto, que de mí reciba Vd. hoy lo que otros le han quitado.

Nunca ha desenvainado Vd. contra mí su espada, y estoy seguro de que, si necesitase de ella algun día, no sería la última que á mi llamamiento acudiría. Sea Vd., pues, muy bien venido al lado de mi trono, que al fin él ha de cobijar de igual suerte á todos los buenos y leales españoles.—Alfonso.—A D. Ramon Cabrera.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* de hoy no publica ningunas noticias ni telegramas recibidas en el ministerio de la Guerra, relativas á la guerra civil.

Dos batallones de S. Valls, uno de Muret, todas las partidas volantes de Panadés y demarcaciones inmediatas, las de los cabecillas Coloma, Jasepet, Nasratat y otros, componiendo un total de 2.000 hombres, disputaron hace pocos días en el Bruch, alturas de Monserrat, el paso de un convoy que, con destino al ejército de Cataluña, iba escoltado por un batallón del regimiento del Príncipe y por el coronel Lienza con 300 hombres de la guarnición de Igualada.

Después de hora y media de fuego, recibieron nuestras tropas el refuerzo de la columna que manda el brigadier Nicolau, quien embistió denodadamente al enemigo hasta pronunciarlo en retirada, ocupando cuantas posiciones ventajosas tenía al comenzar el combate.

Los facciosos tuvieron numerosas pérdidas, llegando un grupo de 300 á 400 dispersos á Monistrol, donde requirieron cuantos carros y cañoneras pudieron encontrar para conducir sus heridos.

La fuerza de Extremadura y la columna Nicolau no tuvieron grandes pérdidas; el batallón del Príncipe es el que mas sufrió, y á pesar de que la acción fué reñida y sangrienta, nuestras tropas no perdieron material alguno.

En cuanto al número de nuestras bajas, inferiores á las del enemigo, dicen los diarios de Cataluña que consistieron en dos jefes y 24 soldados muertos, un jefe y 65 heridos.

El vecindario de Bujasot ha acordado resistir á las continuas correrías de los carlistas; al efecto han colocado un vigía en la torre del pueblo, y dispuesto que al anuncio de la aproximación de una partida, los vecinos se encierran en sus casas para desde ellas hacer fuego á los facciosos.

Nuestro colega el «Imparcial» ha sido suspendido por quince días. Lo sentimos sinceramente.

Desde hoy, siempre que se dicte una medida contra un periódico, se razonará en la órden que se espida.

El fundamento que ha tenido el gobierno, según se nos dice, para la suspensión del «Imparcial» es el haber ocupado este periódico del manifiesto del rey, que no llevaba la firma de ministros responsables.

Decían hoy ministeriales muy impetuosos de las opiniones del ministerio en materia de imprenta, que hoy había un dato que sirve de pauta segura para conocer el criterio que sigue; puesto que suspende al «Imparcial» por un artículo en que se trata del rey, que es indiscutible, y respeta á la «Iberia» que ha publicado un artículo enérgico, como pocos, en que se habla del Sr. Canovas en una forma excesivamente dura.

Y conste, para que no se interpreten equivocadamente nuestras intenciones, que son muchas las personas que han hablado al Sr. Canovas de ese artículo, que ni siquiera hemos tenido tiempo de leer.

Se trata de prolongar el cable que une á Santander con Bilbao y San Sebastian hasta Socoa, en vista de las dificultades que ofrece su amarre en la concha de Fuenterria, por la proximidad de los carlistas del monte Jainz quivel á dicha plaza.

Dice la «Epoca»: «Nos parece una tarea impropia de hombres formales la de darse á despertar recelos pueriles, suponiendo que en la reunión de aquella triunfaron tales ó cuales elementos.

La importancia de la reunión está precisamente en la armonía manifestada y en el empeño de todos, absolutamente de todos, en huir de tendencias exclusivistas.»

Ayer tarde conferenció á última hora una comisión de directores y profesores de escuelas particulares de esta capital con el ministro de Fomento Sr. Orovio, sobre asuntos relacionados con la enseñanza, saliendo muy complacidos de la benévola acogida del Sr. Orovio.

Segun cartas recibidas de Cuba se ha descubierto una conspiración en aquella isla que se propone prender fuego á cuatro de los ingenios que posee en Sancti-Spiritus el brigadier D. Francisco Acosta. En dicha conspiración figuraban comprometidos dos negros y seis blancos, criados del Sr. Acosta.

Ayer llegó á Alhama el general Despujol, con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

Habana. 8.

La «Gaceta» ha publicado un ineq-

este desmantelado casco, como de llegar á tierra embarcándose en la pinza.

—Querémonos pues! dijo Gertrudis al mismo tiempo que la sangre coloraba de nuevo sus descoloridas mejillas.

Mrs. Wyllys no contestó, revelando su actitud ser presa de la duda y de la indecisión.

—Aprisa! gritó Kingthead. Cada minuto que pasa es para nosotros una semana de vida, y un año cada momento de calma. Bajail ú os abandonamos.

—Antes morir, exclamó la jóven, que embarcarme en compañía de esos miserables!

En aquel momento oyóse en el agua el acompaado ruido de los remos, y la pinza se alejó empujada por sus remeros, cesando entonces de repente la irresolución del aya.

—Deteneos! gritó, recibid á esta niña, y dejadme á mí en este sitio!

El segundo teniente solo contestó leván-

tando su brazo y pronunciando confusamente algunas palabras groseras; las duras fisonomías de los marineros, se confundieron en breve en lontananza, y la pinza que se los llevaba, se hizo por grados mas y mas pequeña, hasta que apareció como un punto negro, subiendo y bajando á merced de las olas. Las tres personas abandonadas siguieron la embarcación con los ojos sin proferir una palabra, y Wilder no pareció salir del estupor en que se hallaba sumido hasta que su vista se negó á transmitir á su cerebro la débil imagen que se alejaba; entonces miró á sus compañeras, y apoyó la mano en su frente como para reunir sus ideas; la responsabilidad que había contraído al aconsejar á las señoras que se quedasen, le llenaba de espanto, pero su turbación se desvaneció rápidamente para hacer lugar á su ordinaria sangre fría, robustecida por tantas catástrofes.

—Han partido! dijo con un prolongado suspiro.

trozos de los dos principales mástiles el mejor de los botes; cuyo lanzamiento al agua habría exigido muchas horas de penoso trabajo, y Wilder propuso trasladar á aquella pequeña embarcación los objetos que les eran indispensables y entrar en ella con sus compañeras para esperar el crítico momento en que zozobraría el buque.

—Como! exclamó Mrs. Wyllys palideciendo; he oído decir que, al abrirse el abismo para tragarse un buque, tragaba tambien los objetos de menor volumen que flotan á su alrededor.

—Así sucede algunas veces; no pretendo engañaros; pero hay tantas probabilidades de salvarnos, como de desaparecer con el buque.

—Cúmplase la voluntad de Dios! contestó el aya; pero no puede la fuerza suplida por la destreza? no hay medio alguno para botar la lancha al mar antes del momento fatal?

Wilder hizo un gesto negativo.

parado decreto revocando el que permitía al salir por el gobierno el número o extranjero con el premio de cotización en pago de derechos.

Desde el 10 del corriente, el número extranjero se admitirá solo por su valor efectivo hasta nueva orden.

Por la vía de los Estados Unidos recibimos hoy las siguientes noticias de la isla de Cuba:

«Habana, 4.

Una partida de insurrectos ha atacado a Guaraibuy, sin ser rechazada por las tropas de la guarnición.

Ha habido otros encuentros de poca importancia entre las tropas y los rebeldes en Macagua, Barrabas, Loma de la Cruz y Macabugo.

GACETILLAS.

Los periódicos de Málaga nos dan la triste y dolorosa noticia del fallecimiento de nuestro querido y respetable amigo, compañero en la prensa, don Ramon Franquelo, fundador y propietario del «El Correo de Andalucía», una de las personas más queridas y apreciadas en dicha localidad y que más ha brillado en las letras y en las artes.

Nosotros hondamente impresionados con la muerte del que hace algunos años conocimos en Málaga como uno de los amigos más cariñosos y atentos, tributamos a su memoria este pequeño recuerdo, asociándonos con toda nuestra alma al dolor que en estos momentos experimenta Málaga, al ver estinguída la vida de uno de sus más queridos y notables hijos; danlo a su respetable familia, y a nuestros compañeros de redacción el más sentido pésame.

He aquí ahora como da cuenta de esta infausta noticia nuestro apreciable colega «El Avisador Malagueño».

«Después de la larga y penosa enfermedad que venía padeciendo nuestro querido amigo y compañero Sr. D. Ramon Franquelo y Martinez, director propietario del «Correo de Andalucía», ha entregado su alma a Dios en la madrugada del viernes al sábado.

Profundo es el sentimiento que en nosotros causa esta pérdida a la que hace tiempo veníamos preparados, como será igualmente sentida por sus numerosísimos amigos. Las letras han perdido en él uno de sus más inteligentes y fecundos cultivadores, y Málaga un honrado patricio, cuya vida ha estado dedicada al trabajo; sin haber nunca abrigado la aspiración de salir de la esfera de hombre laborioso para ir a gastarse pronto en las regiones del poder a que hubiera podido llegar, si a su influencia en determinadas situaciones, no hubiese ido unida una modestia digna de todo encomio.

El Sr. Franquelo dejó escritas varias obras dramáticas, brillando especialmente en el género andaluz, que tanto éxito tuvo en pasadas épocas, siendo muy populares algunas de estas obras que, como «El corazón de un bandido» y otras del mismo género, han sido representadas en casi todos los teatros de España.

Larga sería la enumeración de los trabajos literarios debidos a su bien cortada pluma, y que solo puede tener cabida en un artículo necrológico y no en las cortas dimensiones que permite la sección en que damos esta infausta nueva.

El Dios de la misericordia haya acogido su alma en su seno, y proporcione el posible consuelo a su dilatada y respetable familia.

Más sobre el Corpus.—Sobre lo mucho que llevamos ya dicho respecto a esta festividad, sabemos, y tenemos un especial gusto en consignarlo así, que entre los habitantes de las casas por donde pasa la procesion del Santísimo Sacramento se agita la idea, de a lornar elegantemente las fachadas de sus edificios, así como la de iluminar aquellas esta noche y sucesivas hasta la Octava.

Hoy a las doce de la mañana, se hará cargo oficialmente del decorado y adorno de la plaza, la Corporacion Municipal, y durante los preliminares de la entrega la banda de música, nos dejará oír sus armoniosos acordes desde referida hora hasta las 2 de la tarde.

Por la noche habrá iluminación general, repiques de campanas y cohetes reales.

La crisis porque atraviesa el comercio de la capital, há impedido a este pre-

parar otros muchos festejos que tenían proyectados.

La corrida de toros que habíamos anunciado no se llevará a efecto porque la persona encargada de ella, al pedir la plaza para que aquella tuviese lugar, se le contestó por su dueño la tenían comprometida unos titiriteros.

Ornato.—Al encargarse de la Alcaldía de esta capital el Sr. D. Ramon Matienzo manifestamos la confianza que abrigábamos de que el ornato público así como las demás mejoras que reclama esta poblacion nada perderian con aquel nombramiento y hoy vamos a llamar la atención de tan celosa autoridad, haciéndonos eco de los deseos y reclamaciones de varias personas acerca del aspecto repugnante que ofrece la plazoleta inmediata al café de la antigua Administracion en cuyo punto se ha acumulado gran cantidad de escombros, que unidos a las corrientes inmundas de aquella vasta columna mingitoria ofrecen un aspecto indigno de la capital.

Sabemos que se piensa blanquear la fachada del convento para embellecerla lo posible a fin de que al paso de la procesion del Corpus presente un golpe de vista si no elegante, limpio y aseado al menos; pero para conseguirlo será conveniente que el Sr. Matienzo que en pulcritud y buen gusto no conoce rival dispusiera la completa desaparicion de los referidos escombros dejando lo demás al cuidado de los vecinos.

Damos gracias anticipadas al referido Sr. Alcalde en nuestro nombre y el de las personas aludidas pues no dudamos que atenderá esta justísima reclamacion.

Oculista.—El buen resultado que está obteniendo en el tratamiento de las diversas enfermedades de los ojos el reputado oculista, Sr. Casimiro Soriguez, nos mueve a publicar la siguiente nota que se nos há facilitado:

Principales operaciones practicadas últimamente en Almería por el Dr. Casimiro:

D. Miguel Colomer, de esta ciudad há sido operado de dos entropions con feliz éxito.—D. Rosario Delgado, de id. fistula lagrimal, con id.—D. Rosalia Lopez, de Bentarique, de un triquiaxis, ó sea la introduccion de las pestañas en el ojo, con id.—D. Trinidad Tortosa, de id. triquiaxis en ambos ojos con id.—D. Mariano Andrés Tortosa de id. de iridectomia con id.—D. Rosario Saura, de ésta, entropions, con id.—D. Juana Ayala, de id, entropions en ambos ojos, con id.—D. Joaquin Muley, de id, triquiaxis con id.—D. Tomasa Moreno, de Ohanes, entropions en ambos ojos, con id.—D. Juan Rodriguez, de id, pterigion, con id.—D. Josefa Torres, de Beja, de iridorrhexis y pterigion, con id.—D. Maria Ledesma, de esta, triquiaxis con id.—doña Francisca Lopez, de id; de dos entropions, con id.

Además ha practicado juntamente con el jóven especialista Dr. Torollo la operacion de estrabismo a la hermana de este señor, con buen éxito.

En vista del buen resultado de tan difíciles y repetidas operaciones y en atención a que el reputado Sr. Soriguez, se dispone a emprender su marcha dentro de breves dias aconsejamos a la humanidad doliente que no descuide el remedio que esta oportunidad proporciona y aproveche el corto tiempo que ofrece continuar sus servicios el citado profesor a quien felicitamos por su acierto y especiales conocimientos en dicho ramo de la ciencia médica.

En la semana próxima marchará a Sevilla.



PRIMER ANIVERSARIO.

El Excmo. Sr. D. José de Santa Pau y Bayona, Teniente General del ejército, capitán general de Valencia, falleció el 26 de Mayo de 1874.

R. E. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles 26 del corriente en la Iglesia Parroquial de San Pedro, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hijos, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

Colocacion.—Una persona dé acreditada honradéz, desea encontrar una casa donde colocarse de criado ó cocinero. Tiene personas que lo abonen. En esta imprenta darán razon.

Santo del dia.

Miércoles.—San Felipe Neri, conf. Sale el sol a las 4:57 de la mañana. Pónese a las 7:17 tarde. Sale la luna a las 2:12 t. Pónese a las 2:29 mañana.

Efemerides.

1871.—Son fusilados en París, de orden de la Comuna, 16 rehenes.

D. Mariano Martinez Carrasco Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, por S. M. el Rey D. Alfonso XII (R. D. G.)

Hago saber: Que por auto de diez y siete de los corrientes ha sido declarada en estado de quiebra la comerciante doña Ana Vergara Garcia, viuda de Vela, fijándose la época a que deben retrotraerse los efectos de dicha declaracion con la cuatidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia veinte y cinco de Enero del año actual.

En su consecuencia y con arreglo a lo que previene el artículo mil cincuenta y siete de Código de Comercio, se prohibe que nadie haga pago ni entrega de efectos a la quebrada, y si al depositario nombrado D. Nicolás Garcia Villaplana que vive en la calle del Cid número nueve bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa de acreedores. Asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la quebrada, hagan manifestacion de ellos por notas que entregarán al señor D. Francisco Maresca Ametrano, Co misario nombrado para la quiebra, que habita en la calle de la Almedina, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de dicha quiebra; entendiéndose comprendidos en esta obligacion los que tengan bienes de a quebrada en calidad de prenda.

En la propia forma se cita llama y emplaza a todos los que se crean acreedores de la quebrada para que en el dia diez de Junio próximo venidero y hora de las diez de su mañana comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado a celebrar la primera junta, previéndose a dichos acreedores que deben presentarse en ella por sí, ó por medio de representante autorizado en forma y con el título de su crédito respectivo, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, le parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que llegue a noticia del público espido el presente edicto en Almería a veinte de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco.—Mariano Martinez Carrasco.—De orden de S. S.ª, José de Vazquez.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y períodos anotados a continuación.

Desde el 28 al 4 de Junio.

Demarcacion núm. 8143, María, paraje, Diputacion del Bar. término, id., interesado, don Alejandro Mariu, vecindad, Aguilas.

Idem núm. 8152, Mi Perico, paraje, Barranco de los Perez, término, id., interesado don Francisco Ruiz Garrillo vecindad, Torre.

Idem núm. 8136, Abundancia a última Hora, paraje, id., término, id., interesado, don Cristóbal Sanchez, vecindad, id.

Alcaldía —Arbitrios Municipales.

Recaudacion del día de ayer.

	Pis.	Cén.
Fielato de Granada.	125	81
Id. del Puerto.	595	59
Id. de la Vega.	312	17
Total.	765	57

Almería 25 de Mayo de 1875.—El Alcalde interino, Matienzo.

GOBIERNO MILITAR.

de la provincia de Almería.

Orden de la Plaza del 25 de Mayo.

Servicio para el 26.

Parada, carabineros.

D. O. de S. E.—El Comandante Srio. Diez de Tejada.

Aviso a los industriales del Gremio de aceite y vinagre de sexta y séptima clase.

Para que en los dias 25 y 26 del presente mes desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde para que acudan a la casa del primer Sindico Manuel Candela, calle de Pescadores número 20, a enterarse de la cuota que se ha impuesto a cada uno para el año de 1875 y 1876.—Manuel Candela.

ANUNCIO.

Se invita al gremio de Alpargateros para que concurren a casa del Sindico Francisco Ortega, calle de las Huertas núm. 2, el dia 28 de Mayo de 1875 y hora de las 6 de la tarde para enterarse de las cuotas que les han sido impuestas por las clasificaciones y usar del derecho que les concede el art. 73 de la Ley de Subsidio.—Francisco Ortega.

VICE CONSULADO DE FRANCIA.

El dia 27 del corriente, a las 12, se procederá en esta oficina Consular, calle del Arsenal núm. 42, a la venta en subasta pública de unos 1550 quintales de carbon de piedra procedentes del naufragio del bergantin griego «Georgios.»

Para ver dicho carbon dirigirse a los Sres. Spencer y Roda.

La lumberera de la mina Mi R. moncito situada en la loma del Chaparro, término de Felix, tiene abiertos como 40 metros, y deseando poner a en el tiro de sesenta, las 20 que faltan se subastarán el último dia del presente mes a las 12 de su mañana en la calle de la Vileta número 6, piso bajo, para lo que se convocan licitadores.—Almería 20 de Mayo de 1875.—R. P. de Z fra y Marin.

AVISO.

Los peritos clasificadores del gremio de tiendas de vinos y aguardientes comunes convocan a los contribuyentes en el mismo para el dia 28 del mes de la fecha en la casa del Sindico Juan Amat Miralles en la calle de la Vega núm. 3, de las 11 de la mañana hasta la una, para que cada uno sepa la cuota que se le há impuesto.

GONZALEZ GARBIN.

Acaba de recibir los quesos frascos de bola y G uyer, de Mallorca, S ichion de Vich y seb esada, anchoas, aceitunas, huevos de bonito y otros varios artículos.

Tambien ha recibido los ricos dulces de Berbería en cajas de kilogramo.

ESPECTACULOS.

LICEO DE LAS DELICIAS.

Gran funcion para hoy

A beneficio de los artistas de la compañía.

1.º SINFONIA.

2.º La espléndida zarzuela del género bufo en tres actos

ROBINSON,

A las 8 y media.

Entrada general 1 y medio rs.—Id. a las localidades 2 id.

ALMERIA.

Los señores suscritores, 6 cént. de peseta línea. Los no suscritores, el doble ó sean 12 cént.

Los remedios fuera de línea los comisionados, en la tercera plana, á doble precio.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

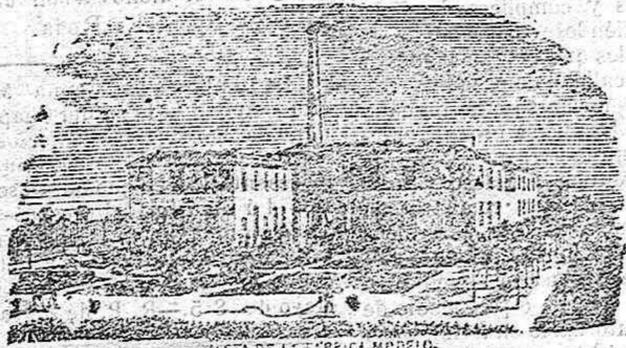
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

COMPANIA COLONIAL



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1834.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TÉ, TAPIOCA.

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Sucursal Monterá, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1834, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cofés, Té, y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que implantó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que en cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO, ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.

ENOLATURO REGENERATIVO

DEPURATIVO DE LA SANGRE, DEL DOCTOR PADRO.

Este maravilloso medicamento es el mas eficaz para a pronta y radical curacion de todas las enfermedades de la piel, y las que reconocen por causa un vicio en los humores, como las herpes, el venéreo, las llagas, las escrófulas, la sarna; supuracion de los ojos, etc.

En Almería, Gomez Talavera.



OPRESIONES ASTHMICAS NEURALGIAS CATARROS

(ASMAS) ASPIRANDO en el tubo parca en el pecho, causa el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones respiratorias. PARIS. J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE. - Erigir esta firma en cada cigarillo. Madrid, la Agencia Espanola, Sordo, 34, sirve los pedidos.

En Almería Gomez Talavera.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

de SARAZIN MICHEL, de AIX en Provençe (Francia).

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc. - Precio. 4-4 r. En general basta un frasco.

Deposito en Paris, casa de MM. DORVAULT & C., PHILIPPE LEBEVRE & C. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Espanola, Sordo, 34, por menor En Almería Gomez Talavera.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISUITO IMPALMABLE, INVARIABLE Y ADHESIVO.

De este es frecuente y transitorio. - En la caja completa un bote de Paris, de España, 22 r. - En Almería, Calle Mayor, 18 y 20, por mayor, D. Gerónimo Abad. En cada caja hay una nota sobre el uso de la VELOUTINE. La Agencia Franco-Espanola, Sordo, 34, sirve los pedidos.

En Almería, D. Gerónimo Abad

CAFES Y TES SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido, esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, de que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso y sumero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite á que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerle la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 16 rs. libras.

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 0 rs. hasta 72. - Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20

En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espart-ro 47, y casa de los Sres Benitez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de antas cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y el Cafe.



PILDORAS DEHAUT.

- Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. - Al retas de otros purgativos, este no obra sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al pasar no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. - Fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual está para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. - Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exje. por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. - Estas ventajitas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de rs.

LA HORTELANA.

Polvos febrifugo-infalibles de F. Fernandez y Lopez, sucesor de los confecionadores, sus tios, D. Hermenegido Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas.

Depósito Central en Sevilla, Maese Rodrigo 38, frente al Seminario. En Almería, Farmacia de D. Antonio Vivas. En Mójacar, D. Nicolás de Sola Gallardo.

GONORREAS.

Las CAPSULAS Peruvianas de l Doctor BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.

Depósitos general:s: botica de Borrell hermanos, Barcelona Asalto número 52. Almería, botica de Moya Lopez.

Además se vende en las principales boticas de España.

Enfermedad Secreta CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empuines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flujos blancos, color pálido. Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris: rue Montreuil, 49.

En Almería, Gomez Talavera.